



En Madrid, a 25 de noviembre de 2025

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado, así como en el artículo 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica la siguiente información:

Squirrel lanza su segundo canal nacional de televisión en abierto

Squirrel informa del lanzamiento de un nuevo canal de televisión en abierto en España, que contará con cobertura nacional a través de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y estará plenamente disponible a partir del 1 de enero de 2026.

Este nuevo canal nacional podrá ser disfrutado de manera totalmente gratuita por todos los hogares españoles y ofrecerá una oferta de entretenimiento centrada en contenidos de ficción de máximo nivel. Asimismo, el canal será distribuido en las principales plataformas de televisión del país, ampliando así su alcance y disponibilidad.

La puesta en marcha de este nuevo canal supondrá una mejora y expansión de la actual oferta televisiva en España, proporcionando acceso gratuito a una amplia y variada selección de contenidos diseñados para todos los públicos. La programación ha sido cuidadosamente seleccionada para garantizar diversidad, calidad y el máximo atractivo para la audiencia.

Para el lanzamiento de este nuevo canal, la compañía utilizará uno de los dos servicios de difusión gestionados por Net TV, sociedad participada en un 75% por Squirrel y que opera actualmente dos canales en abierto con cobertura nacional, y cuya licencia TDT ha sido recientemente renovada hasta 2040.

Tras el exitoso lanzamiento del canal nacional Squirrel a inicios del presente año, y en línea con las sinergias existentes entre sus diferentes verticales de actividad, la compañía ha decidido impulsar este nuevo proyecto, articulado sobre la explotación y difusión de las múltiples Intellectual Properties (IPs), formatos, títulos y catálogos propiedad del Grupo.

Este lanzamiento se enmarca en la estrategia corporativa de maximizar las sinergias entre todas las áreas de negocio y poner en valor el conjunto del catálogo audiovisual del Grupo, con el objetivo de reforzar y consolidar su vertical de Network, monetizando diariamente todos los títulos y propiedades intelectuales de la compañía.

Squirrel se ha consolidado en España como el tercer operador televisivo privado en abierto, según datos de Kantar, y espera incrementar de manera significativa su cuota de pantalla en 2026 y ejercicios posteriores con la incorporación de este nuevo canal nacional.

Squirrel Media, S.A.